



SESIÓN PLENARIA

9.- Pregunta N.º 135, relativa a motivo por el que no se ha convocado la reunión del Consejo de Supervisión del Instituto Cántabro de Finanzas, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0135]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto noveno del orden del día.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta N.º 135, relativa a motivo por el que no se ha convocado la reunión del Consejo de Supervisión del Instituto Cántabro de Finanzas, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vamos a ver, de nuevo muchas gracias Sra. Presidenta.

Vamos a ver si ahora tengo suerte y me contesta a la pregunta que le voy a hacer. Porque ahora no me contestado a la pregunta.

La estructura del Instituto Cántabro de Finanzas, el ICAF, está compuesta por dos Consejos, el Consejo Ejecutivo, que es el órgano de Gobierno del ICAF, y el Consejo de Supervisión, que es el órgano encargado de velar por la adecuación de la actividad del ICAF, los principios y objetivos consagrados en su ley de creación, y de informar sobre el presupuesto, informe de gestión, cuentas anuales y propuestas que el instituto pretenden remitir a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para su elevación al Consejo de Gobierno -esto lo he sacado de la página web-, como me suele hacer usted siempre en cada intervención.

El presidente del Consejo de Supervisión es el presidente del Instituto; es decir, es usted Sr. Consejero. Y es quien tiene la función de convocar el Consejo de seguimiento y este Consejo de seguimiento, según la ley, se tiene que convocar cada tres meses.

El Consejo se ha convocado desde el inicio de la legislatura una sola vez. Allá por el mes de mayo. Y si bien hasta la fecha se han esgrimido varias excusas, pero no se ha convocado.

Han pasado ya más de cinco meses desde la convocatoria que le estoy diciendo y parece que no hay ningún interés en convocarla.

Por eso le pregunto porqué Sr. Sota no se convoca este consejo de seguimiento, ¿será que hasta ahora ese consejo de seguimiento era un paripé en el que se despachaban los asuntos dentro de este consejo en quince minutos y parecía que no pasaba nada? o ¿será que ahora hay un Grupo Parlamentario que está dentro de ese grupo, de ese consejo, y se quiere hacer una labor real de seguimiento y supervisión del consejo ejecutivo y no interesa convocarlo?

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Blanco.

Para contestar, para contestación del Gobierno tiene la palabra el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, el Sr. Sota.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdián): Señorías, el consejo se va a reunir el próximo día 18 de noviembre, se lo avanzo, se lo avanzo.

¿Por qué?, pues porque ha habido un consejo ejecutivo a finales de, a primeros de agosto y uno hace unos escasos días, y por tanto esos dos consejos los llevaremos al consejo de supervisión.

No había suficiente materia porque tampoco es verdad que tenemos muchos asuntos para llevar a ese consejo de supervisión. Pero también le diré que si solo se reúne una vez el consejo en este periodo, ha sido porque el Parlamento no había nombrado a los miembros que formaban parte del consejo, esperamos a que estuviera el consejo completo.

Y por eso se hizo cuando el consejo estaba completamente con los nombres de todos los Grupos Parlamentarios.

Y le diré más, tenemos absoluta transparencia en el funcionamiento del consejo de supervisión porque su representante día sí y día no, primero pregunta y luego va por allí y mira todos los asuntos que le corresponden.

Por tanto, transparencia total y absoluta.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

Réplica del Sr. Diputado, tiene la palabra José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Me dice que el 18 de noviembre, le felicito porque ya era hora, porque la ley dice cada tres meses. Esa excusa que me ha dicho que no estaban nombrados los miembros, el consejo que te he dicho, que le he dicho, perdone, que le he dicho en mayo ya estaba compuesto por los cinco miembros de ese, sí, sí, sí, sí, sí, de ese, sí, sí, sí, por los cinco miembros de los diferentes Grupos Parlamentarios. Ya estaba compuesto en mayo.

Pero así con todo sufrió una modificación de la ley en la Ley de Acompañamiento, los miembros del ICAF, que era añadir concretamente a los cinco Grupos Parlamentarios pero antes se podía haber convocado igual. O sea que tampoco se me ponga así con que no estaban los..., no estaba;, en mayo estaban ya los cinco miembros y se lo puedo asegurar, están las actas ahí, revíselas que son las actas en la cual usted es Presidente.

Y le vuelvo a decir lo mismo, desde mayo no han pasado tres meses, han pasado cinco meses. Pero bueno, le felicito porque de una vez por todas hayamos tenido que meter esta pregunta, que este fue el objetivo en verdad, lo que no entiendo es porqué no lo ha convocado con anterioridad porque fue este el objetivo, que se convocara de una vez por todas ese consejo de seguimiento.

Y le voy a anunciar, cada tres meses desde el 18 de noviembre, le voy a hacer un seguimiento de que se convoque ese consejo de seguimiento, puesto que tenemos los informes del ICAF que se estaban haciendo auténticas tropelías con el ICAF y ésta es la manera de evitar estas cosas, haciendo un seguimiento y bien de cerca que le vamos a hacer.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Blanco.

Dúplica del Gobierno, tiene la palabra el Sr. Consejero, tiene la palabra el Sr. Sota.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Señoría, no me preocupa a mí nada que ustedes controlen y vayan a ver allí lo que quieran, se lo he dicho, pero si están allí y van habitualmente, es decir, ¿cómo me va a mí a preocupar eso?

Yo le he dicho las razones por las que no se ha hecho antes, y mi compromiso es hacerlo una vez al trimestre, pero hay una cosa que usted creo que no me ha entendido. Cuando se nombraron a los representantes del Parlamento en el mes de mayo, hicimos un consejo de supervisión en junio ya..., bueno pero es que usted decía que no.

Es decir, nombraron, el Parlamento nombró a los miembros del consejo de supervisión, convocamos el consejo de supervisión y le he dicho que a lo largo del verano no había suficiente materia porque hemos tenido dos consejos porque no había suficiente..., ojalá tuviéramos muchísima materia para llevar al consejo ejecutivo y hemos esperado ahora.

Y no le hemos convocado porque a mí no me gustan estas triquiñuelas parlamentarias, es decir, usted me pregunta y yo le digo también no, porque lo teníamos previsto hacer para esa día, porque hay que preparar todos los asuntos y luego hay que convocar al personal y mirar un poco también la disponibilidad de tiempo porque esa reunión como usted sabe, y a pesar de que diga que dura 15 minutos, dura toda una mañana, dura toda una mañana y si no preguntásele usted a su representante en el Consejo de Supervisión que dura prácticamente toda la mañana y aquí hay algo además, algunos representantes que han tenido anterior vez esa responsabilidad y no pueden decir que eso se despachaba en 15 días, dura toda la mañana, más o menos o unas cuantas horas por la mañana, dura bastante tiempo, no dura 15 días, digo, 15 minutos.

¿Cómo va a durar 15 minutos un Consejo de Supervisión que lo que hace es revisar todos los asuntos que se han aprobado en el Consejo Ejecutivo? Y luego cuando usted se refiere a temas de si se hacían o no se hacían los informes, mire yo lo que soy responsable es de los informes que hacemos ahora y le garantizo, le garantizo porque además hemos adaptado el plan de actuación y el plan de seguimiento de cómo se hacen todos los informes, que eso se va a hacer con todo rigor y por tanto eso es lo que le quería decir.

Y aparte ya para finalizar, una cosa que siempre usted tiene costumbre es de arremeter contra el PSOE, es decir, contra nuestro Partido. Antes usted ha hecho una referencia sobre el tema de si el Gobierno, si los últimos acontecimientos, mire yo le quiero decir una cosa, ustedes van a tener durante toda su... no esta Legislatura sino durante mucho tiempo una cruz...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Consejero...



EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión):...y es que ustedes hicieron imposible que hubiera un Gobierno de cambio, del PSOE, hace muy pocos meses, votaron con el PP del Sr. Rajoy y ahora el Sr. Rajoy va a ser Presidente del Gobierno y eso es su responsabilidad.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Consejero, Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Y por tanto los ciudadanos así se lo demandarán, cuando usted ha hablado yo me he callado..

Por tanto respeto a las intervenciones de todos.

Muchas gracias.